3048-2010

‰,ƒè=\*èoz#Š

**RNº: 1007/11**

///PLATA, 2 de diciembre de 2011.

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por la Dra. Isabel Abitante, integrante del Tribunal de Familia nº 3 del departamento Judicial de Morón, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 5, 6, 7, 12 y 13 de diciembre de 2011, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta" .

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO**, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

**R E S U E L V E:**

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal de Familia nº 3 del departamento Judicial de Morón para los días 5, 6, 7, 12 y 13 de diciembre de 2011, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implica la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

FDO.:EDUARDO JULIO PETTIGIANI (Presidente); ante mí:RICARDO MIGUEL ORTIZ (Secretario).